



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Pedagogía
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre asignatura:	Diseño de Programas de Orientación
Código asignatura:	1740022
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	3
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educac.
Departamento/s:	Métodos Investig.y Diagnóstico Educación

Objetivos y competencias

OBJETIVOS

1. Diagnosticar situaciones complejas en torno al desarrollo personal, profesional, social y cultural.
2. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de orientación e intervención psicopedagógica, adecuados a las necesidades de las personas y colectivos destinatarios y a las características del contexto de actuación.
3. Utilizar las tecnologías en el desarrollo de actuaciones de orientación e intervención psicopedagógica.
4. Promover procesos vinculados con la transformación social, la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y la justicia social.
5. Utilizar las competencias informacionales desde diferentes fuentes y escenarios.
6. Explorar, crear y entrenarse en el diseño y desarrollo de herramientas alternativas de orientación e intervención psicopedagógica.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E07. Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos (en contextos educativos, sociocomunitarios y empresariales y a través de procesos completos de diseño de programas de orientación y acción sociopedagógica).

E09. Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa (para la búsqueda de información diagnóstica situacional o sociológica y para la evaluación de acciones orientadoras y sociocomunitarias).

E010. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes

E012. Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad (aplicados a la orientación y la intervención psicopedagógica).

E013. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre las características, necesidades y demandas pedagógicas.

Presentar un proyecto (portafolios) tanto oral como por escrito.

Competencias genéricas:

G01. Gestión del cambio; Mostrar flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones. Mostrar una actitud resiliente, proactiva y positiva, así como el dinamismo necesario para abordar cambios e, incluso contar con la iniciativa precisa para aportar, de forma permanente, soluciones innovadoras y creativas en la toma de decisiones llegando a anticiparse ante situaciones que requieren de una nueva forma de hacer.



G02: Afán de logro: Mostrar, con compromiso ético, inquietud y voluntad de progreso, disposición y disponibilidad ante los retos existentes y una orientación y/o motivación hacia el aprendizaje y desarrollo profesional. Promover y evaluar la formación en hábitos perdurables y autónomos.

G03. Gestión de la información y el conocimiento: Ordenar, sistematizar y poner en valor todos aquellos activos intangibles (datos, información) en el desarrollo de una actividad. Gestionar los recursos de la información de manera eficiente para generar conocimiento, permitiendo una aplicación eficaz del mismo. Utilizar de forma eficaz las tecnologías. Comunicar por escrito y oralmente proyectos de intervención.

G05: Liderazgo: ejercer ascendencia, influir y ser un referente para los demás en el desarrollo de las actividades, promoviendo un ambiente de confianza, colaboración, responsabilidad y enriquecimiento. Promover el desarrollo de los/as compañeros/as y colaboradores/as a través del trabajo en equipo. Conducir equipos profesionales. Disponer de una visión amplia sobre tareas y procesos.

G07: Orientación a resultados: Planificar, a través de una toma de decisiones consciente, las acciones necesarias para lograr un fin específico, evaluando y controlando para garantizar la cobertura de objetivos perseguidos. Disponer de la capacidad resolutoria y decisoria necesaria para no desviarse de los planes preestablecidos y lograr los resultados marcados, manteniendo el compromiso ético.

G08: Calidad y mejora continua: Cumplir las pautas u procedimientos establecidos para llevar a cabo las actividades previstas: velar, desde el rigor, por la calidad del trabajo realizado, verificando éste, llegando a mostrar una orientación hacia la excelencia en el trabajo, Establecer indicadores de calidad en los procesos llevados a cabo.

Contenidos o bloques temáticos

1. La intervención psico-socio-educativa mediante programas.
2. Diseño y aplicación de un programa de orientación.



3. Elementos básicos de la evaluación de programas.
4. Elaboración de informes técnicos y memorias.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	40
C Clases Prácticas en aula	20

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

En el desarrollo de los créditos teóricos para el diseño de programas se van a utilizar diversas estrategias docentes creativas, que el profesorado responsable en cada grupo clase podrá ajustar según las condiciones del grupo/año y toma de decisiones ad hoc.

Según decida el profesorado, las técnicas creativas y de coaching regirán el modo de trabajo diario en el aula. Fijando el foco central en el rol del estudiantado en su propio proceso formativo, el método de trabajo base será el Aprendizaje Basado en Proyectos colaborativos (ABPc), basados en el aprender haciendo consciente.

A partir de aquí, se podrán emplear otras estrategias en la línea de metodologías inductivas.

Prácticas (otras)

La metodología para los créditos prácticos será igualmente el Aprendizaje Basado en Proyectos colaborativos (ABPc), CBL (Aprendizaje Basado en Retos), Design Thinking (DT) o metodologías inductivas afines. Se podrá dar la opción de que el proyecto o producto generado sea llevado en contexto real.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Habr  un doble sistema de evaluaci n: a) para estudiantes asistentes y b) para estudiantes no asistentes. Solo se considerar  que un estudiante es no asistente bajo autorizaci n del profesorado mediante la JUSTIFICACI N OFICIAL de un contrato de trabajo, estudios en otra ciudad o pa s, alguna situaci n relativa a asuntos de salud personal o familiar, u otra circunstancia similar.

1. EVALUACI N PARA ESTUDIANTES PRESENCIALES

SISTEMA DE EVALUACI N GLOBAL POR CURSO, para el alumnado que asista regularmente a las clases y a las tutor as obligatorias.

A) El enfoque de evaluaci n llevado a cabo en la asignatura ser  la evaluaci n aut ntica, denominada Evaluaci n Orientada al Aprendizaje (EOA, Learning-Oriented Assessment):

- a) Las tareas de evaluaci n siempre son tareas de aprendizaje.
- b) Los procesos de evaluaci n deben implicar al alumnado de forma activa, a trav s de t cnicas como la evaluaci n entre iguales, la autoevaluaci n, o la coevaluaci n.
- c) La evaluaci n no se circunscribe a un momento final; debe ampliarse a los momentos iniciales e intermedios.
- d) Se realiza una retroalimentaci n prospectiva (feedforward), es decir, se ofrecen orientaciones y recomendaciones al alumnado que sean factibles de realizaci n en un futuro inmediato, pudiendo modificar su trabajo y el nivel de desempe o.

B)  Qu  PRODUCTOS se esperan?

La propuesta ser  que cada equipo que formen vaya desarrollando un portafolios



profesional en equipo a modo de memoria técnica del proyecto de orientación realizado, que podrá incluir tanto las aportaciones en equipo como las individuales de un modo perfectamente organizado. Un portafolios reúne todas las evidencias de trabajo y aprendizaje desarrolladas durante un proceso formativo o profesional. En este caso, no se trata solo del proyecto diseñado (o una recopilación de las fases desarrolladas en el proyecto y sus resultados si se llevase a cabo en la realidad), sino que debería incluir también una autoevaluación competencial o balance de competencias con reflexión crítica

de todas las tareas de aprendizaje.

Se deja abierta la posibilidad de que, a decisión del profesorado, pueda haber alguna prueba escrita y/o portafolios individual. El profesorado acordaría con cada grupo-clase las condiciones y tiempos de estos procedimientos.

C) MOMENTOS de la evaluación

Habrà, al menos, dos revisiones obligatorias del proyecto (portafolios) durante el cuatrimestre. De modo opcional, según decida el profesorado en su grupo/año y considerando los tiempos y circunstancias, también podría haber dos presentaciones en el aula sobre el proyecto desarrollado (una tras las primeras fases en octubre-noviembre y otra al final de cuatrimestre), con heteroevaluación, evaluación por pares y autoevaluación.

En ambas pueden estar presentes invitados externos (tribunal de apoyo) que darán sus opiniones desde su experiencia (sin vinculación a calificaciones). La entrega final del portafolios profesional se corresponde con la fecha de convocatoria oficial establecida por la Facultad. El profesorado podrá hacer una entrevista grupal con evaluación por pares y autoevaluación.

2. EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES NO PRESENCIALES

A) Tanto el enfoque (EOA), como los productos (portafolios profesional) y los momentos de la evaluación auténtica (continua 360º) son los mismos que para los estudiantes asistentes (leer evaluación para estudiantes asistentes). La única diferencia es que las tareas de debate o evaluación que solo se desarrollen en el aula (ejemplo, un debate que solo se lleve a cabo en el aula presencial o las presentaciones en clase, en su caso) no podrán ser atendidas o evaluadas por los no asistentes. El resto de tareas (incluidas las presentaciones, que deberán realizar como el resto de estudiantes, por ejemplo grabadas en vídeo) podrán ser ejecutadas y seguidas por la plataforma y/o las tecnologías que se pongan en marcha.

B) El estudiante no presencial deberá realizar las mismas entregas y en las mismas fechas que el resto de alumnado. Para ello, debe seguir la plataforma de forma autónoma para saber qué se está haciendo en el aula o ponerse en contacto con el profesorado de cada



grupo, según el caso. Además, al final del cuatrimestre, el día de la convocatoria oficial, debe pasar una entrevista final sobre el proyecto desarrollado.

C) Se estudiará la posibilidad de que los estudiantes no presenciales puedan trabajar en algún equipo siempre que se den las condiciones necesarias. Si no, deberán trabajar de forma individual. Se espera una actitud participativa, proactiva y responsable de los no asistentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (para estudiantes presenciales y no presenciales)

Los criterios de evaluación serán presentados al alumnado asistente al inicio de curso, bien a través de rúbricas de evaluación, bien mediante otros medios de evaluación, según decida el profesorado/año, para ser consensuados durante las primeras semanas, con posible revisión continua para ajustarlo a las necesidades y avances del grupo-clase.

En cuanto a los no asistentes, para tener en cuenta la no participación en las actividades presenciales de aula, se considerará la entrevista final como actividad de aula.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN (para estudiantes presenciales y no presenciales)

En el enfoque de evaluación auténtica, la calificación no se convierte en la línea que guía el proceso de enseñanza-aprendizaje. Atendiendo a la normativa, la asignatura tendrá una calificación de 0 a 10 puntos. Para considerar superada la asignatura, hay que tener una puntuación mínima de 5 puntos en el portafolios profesional, que reúne todas las evidencias de trabajo y aprendizaje durante la asignatura. A través de ellas, el profesorado

podrá comprobar la adquisición de las competencias previstas en la asignatura. Las tareas que sean indicadas durante el curso como obligatorias (que son las que reúnen las competencias específicas de la asignatura) serán imprescindibles de realizar, defender y entregar para superar la asignatura. La falta de alguna tarea obligatoria implicará la no adquisición de las competencias y, por tanto, se considerará como no superada la asignatura.

A decisión del profesorado, solo se hablará de calificación en el momento final de la evaluación (convocatoria oficial). Se hará de forma consensuada con el estudiante. Cada estudiante se autocalificará y calificará a cada miembro de su equipo de trabajo con la correspondiente justificación (en el día de la convocatoria oficial al que todo el estudiantado deberá asistir). El profesorado tendrá en cuenta dichas calificaciones, sin ser vinculante en ningún caso ni hacer medias. Será una calificación global más cualitativa (coherencia,

justificación...) que cuantitativa, en este sentido. El peso final de cada competencia o criterio de evaluación en la calificación será acordado junto a los estudiantes en las primeras semanas cuando se realice el consenso de criterios de evaluación.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Diseño de Programas de Orientación